

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-3744



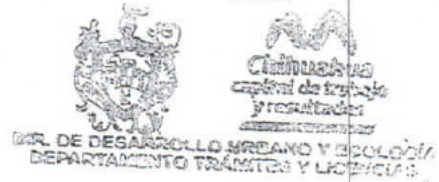
Fecha de ingreso: 25-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 06-12-2022

Folio: 2022-3744

Certificado de ingresos:

SELLO



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA TERESA NAVARRO AVALOS
Domicilio: CALLE QUINTA 1205 COLONIA VILLA JUAREZ
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CAMBIO DE TECHUMBRE Y AMPLIACION
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-345-004-00010-00-0000
Propietario: MARIA TERESA NAVARRO AVALOS
Domicilio: CALL QUINTA 1205 COLONIA VILLA JUAREZ

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
7 DE ENERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	6.12	0.00	0.00		58.89
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	50.93	0.00	0.00		490.05
1990340	REVISION DE PLANOS	1	57.05	0.00	0.00		109.79
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	6.12	0.00	0.00		5.89
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	6.12	0.00	0.00		11.78
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS-T	1	50.93	0.00	0.00		98.01
TOTALES			171.15	0.00	0.00		\$ 774.40

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTADO DE CHIHUAHUA DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 06-12-2022 9:56

Usuario:

Dirección: null

302c02147e91336d52e0d8f04517a04d2ef9433e7ad42915021424f188c14553318915eb2f2e3345b5f3247ce65d